



**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 472/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 09 de noviembre de 2023

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Taller de investigación y escritura científico-académica. Aportes a la curricularización de las prácticas extensionistas" (TRA-FHyCS-MEY S -N° 21475/2023), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Sergio Merino, docente del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Sergio Merino (dirección y responsabilidad académica), Cristina Flores (responsabilidad académica y organizativa), Franco Regina (colaborador en la gestión del proyecto) y Adriana Lilan Olmos (colaboradora).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Promover prácticas de lectura y escritura académica orientadas a la producción del conocimiento en la Universidad; conocer recursos digitales e informáticos disponibles para enriquecer los procesos de escritura e investigación; participar y generar talleres que posibiliten la reflexión y revisión de los programas, proyectos y producciones borradores de los participantes; propiciar la vinculación de la carrera de grado con actividades afines realizadas en Departamentos Académicos de diferentes carreras de la Facultad orientada a la curricularización de las prácticas extensionistas.

Que se desarrollará desde octubre de 2023 hasta noviembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes avanzados de carreras de grado, becarios, docentes-investigadores de diferentes carreras de las Facultades intervinientes.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 07 y 08 de noviembre, ppos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Taller de investigación y escritura científico-académica. Aportes a la curricularización de las prácticas extensionistas", presentado y dirigido por el Dr. Sergio Merino, a realizarse desde octubre de 2023 hasta noviembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Sergio Merino (dirección y responsabilidad académica), Cristina Flores (responsabilidad académica y organizativa), Franco Regina (colaborador en la gestión del proyecto) y Adriana Lilan Olmos (colaboradora).

Art. 3°) Encomendar al Dr. Sergio Merino, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 472/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente